

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:
En la Administr. calle del Rubio, num. 23, y
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion, calle del Rubio, num. 23,
que no servirá suscripcion que no haya sido
previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM 1,201 DE LA MANANA. MADRID.—LUNES 30 DE SETIEMBRE DE 1861. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

IMPORTANTE.

Desde 1.º de octubre próximo LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA COSTARÁ EN MADRID OCHO REALES al mes; pero en cambio de este pequeño aumento de precio.

Mejoraremos la clase de papel. Daremos las novelas de modo que puedan encuadernarse; Y regalaremos cada mes á los suscritores en el acto de pagar el recibo UN TOMO de obras de utilidad ó importancia; de modo que por OCHO REALES recibirán cada mes los suscritores UN PERIODICO Y DOS LIBROS.

La novela que daremos en el periódico para que pueda encuadernarse en equivalencia de la que ahora aparece en el «folletín» la empezaremos á publicar inmediatamente que termine «El marqués de Villemer»

El aumento de precio solo le irán espermentando nuestros abonados á medida que tengan que ir renovando sus suscripciones. Todos los suscritores actuales disfrutará de todas las ventajas que se conceden á los nuevos, sin tener que abonar cosa alguna sobre lo que tengan adelantado.

LOS NUMEROS SUELTOS seguirán vendiéndose á DOS CUARTOS. PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publica dos reales decretos, fechados anteayer en San Lorenzo, por el primero de los cuales se declara terminada la legislatura de 1860, y por el segundo se anuncia que las Cortes se reunirán en la capital de la monarquía el día 30 de octubre del presente año.

Ayer publica la Gaceta el real decreto á que aludiamos en nuestro número de anteayer mandando proceder á la emision y negociacion por suscripcion pública de 200 millones de reales de los billetes del Tesoro creados por la ley de 1.º de abril de 1859. Las series en que se dividirán los billetes serán las siguientes: serie A, de 500 rs.; B, de 1,000; C, de 2,000; y D, de 4,000. Dichos billetes llevarán la fecha de primero de noviembre próximo; gozarán desde la misma de un interés anual de 5 por 100; una mitad de estos billetes, con sus intereses, será pagadera el 31 de diciembre de 1862, y la otra mitad y sus intereses lo será el 31 de diciembre de 1863. Despues de estas fechas serán admitidos los billetes de cada uno de los dichos vencimientos por todo su capital ó intereses en los pagos por las ventas de los bienes y obligaciones designados en el art. 6.º de la ley de 1.º de abril de 1859. Con objeto de que puedan concurrir á esta suscripcion los Bancos y sociedades de crédito, cuyos estatutos determinan para los efectos en cartera plazo fijo menor que el señalado para el pago de los billetes ó el de las obligaciones que por su canje reciban, el Tesoro quedará obligado á entregarles en cambio de la parte de aquellos ó estas, cuya realizacion exijan las necesidades de los citados establecimientos, letras ó pagarés á plazo que no exceda de 90 dias, previa liquidacion de los intereses de los billetes u obligaciones hasta el día del vencimiento de los valores entregados por el Tesoro. El precio mínimo á que cederá el Tesoro dichos billetes será el de 98 por 100 de su valor nominal, tipo que servirá de base para la suscripcion. Los establecimientos ó particulares que deseen interesarse en esta negociacion dirigirán sus proposiciones á la direccion general del Tesoro público hasta las dos de la tarde del 31 de octubre próximo, en cuyo día se efectuará la adjudicacion de los billetes objeto de la misma.

Solo se admitirán suscripciones de 10,000 rs. de valor nominal, y las que correspondan á cantidades múltiples de esta. La suscripcion se cerrará á las dos de la tarde del día 31 de octubre próximo en la direccion general del tesoro. Leidas las suscripciones presentadas, examinada su conformidad con lo prevenido en el decreto, se admitirán aquellas que estén dentro del precio mínimo fijado en su artículo 5.º, dando la preferencia á los que ofrezcan mayores ventajas hasta cubrir los 200 millones de reales objeto de la negociacion.

Se ha declarado caducada la carga de justicia de 40,367 rs. 98 céntimos anuales, que figura al número 293, artículo 1.º, cap. 51, seccion 4.ª del presupuesto vigente, y percibe el ayuntamiento de Logroño.

Por real orden de 23 de setiembre se ha dispuesto cese desde luego el duque de Fernán-Núñez en la percepcion del impuesto del pontazgo y portazgo de la villa de Galisteo, suprimiéndose el mismo en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 2 de febrero de 1837 sobre abolicion de señoríos.

Han sido autorizados D. Francisco Enriquez, vecino de Veyamán, y don Eugenio Sanchez de Madrid Ballesteros, de Sabote, para que en el término de ocho meses puedan practicar los estudios de un canal de riego derivado del rio Esla, en el término de Venamariel, que fertilice su vega derecha en las provincias de Leon y de Zamora.

Usando de la prerogativa que le concede el artículo 50 de la Constitucion, S. M. la Reina, á propuesta del Consejo de ministros, ha nombrado, segun se ve en la Gaceta de ayer, presidente del Senado para la próxima legislatura, al capitán general D. Manuel de la Concha, marqués del Duero; y vicepresidentes, á D. Pedro Colon, duque de Veragua; á D. Cláudio Anton de Luzuriaga, al teniente general don Manuel de Soria, y á D. Mariano Patricio de Guillamas y Galiano, marqués de San Felices.

Se ha confirmado la autorizacion concedida por la real orden de 12 de marzo de 1855, á los socios fundadores de la Compañia investigadora de aguas de la villa de Cintruénigo, para hacer exploraciones en busca de las subterráneas que se encuentren en los terrenos del Estado desde dicha villa hasta la falda del Moncayo.

Segun La España, el 21 pasaron por San Juan de Luz, con direccion á esta corte, á la cual llegarán dentro de breves dias, dos lujosos coches, que habrán de servir para los señores presidente y secretarios del Congreso; en los dias de besamanos y otros de salida oficial de las comisiones de aquel cuerpo colegislador.

El Pensamiento Español, sin conceder ni negar que se le hayan hecho proposiciones para la cesion de dicho periódico á los fundadores de La Union Española, dice que los propietarios de El Pensamiento no han pensado ni por un instante en ceder su propiedad.

Es notable la actividad que emplea la empresa del ferro-carril de Pamplona. A pesar de no tener acabados muchos de los wagones, ya ha organizado trenes de recreo para las corridas de toros de Pamplona, que han conducido desde Zaragoza de 300 á 400 personas.

El mismo dia en que se botó al agua desde el arsenal del Ferrol la fragata Nuestra Señora del Patrocinio se trasladó á aquella ciudad el capitán general señor Aleson, y despues de asistir á aquel acto, revisó y examinó escrupulosamente todas las obras de fortificacion que se están ejecutando en dicha plaza, las cuales se llevan á cabo con la mayor solidez y bajo todas las condiciones mas modernas del arte de fortificar.

El Contemporáneo propone la publicacion colectiva de las obras del infortunado poeta y abogado Martinez Monroy. Deseamos que se realice el pensamiento de nuestro colega.

Anteayer tuvo efecto la subasta de las deudas amortizables de 1.ª, 2.ª clase y exterior. Se ha destinado la suma de 11,921,109 rs., distribuidos en esta forma: 8,050,237 para la de 1.ª clase, 375,000 para la de 2.ª y 3,495,872 para la exterior. Los tipos fijados eran: Para la de 1.ª clase, 54,65 por 100, para la de 2.ª clase y exterior, 17. No se amortizó la de 1.ª, pues se presentaron 39,800,000 rs., desde 34'94 á 37. Se ha amortizado la de 2.ª desde 15'85 á 16 y se presentaron 5,075,000 reales hasta 16'15. Para la exterior no se presentó proposicion.

Dicen de Bilbao que para el 30 del corriente mes se ha concertado un gran partido de pelota que se jugará en Vergara, al largo. Luchan cuatro jóvenes de aquella villa, contra los cuatro mas famosos jugadores de Azepeitia y Oyarzun, dando sin embargo de ventaja á los vergaresos el saque á guante. Entre los jugadores se atraviesa la cantidad de mil duros, y se cree que las traviesas por los partidarios de una y otra parte, serán de consideracion; puesto que los de Vergara confían mucho en el saque de guante, y los otros en su bien adquirida reputacion.

El Moniteur francés dice que se espera en Turin la próxima publicacion de un decreto relativo á la organizacion del reino. Este decreto abolirá las lugartenencias y producirá naturalmente la cesacion de las funciones del general Cialdini. Dicese que al sistema de lugartenencias sucederá una organizacion administrativa regular imitada en gran parte de la administracion francesa, y las lugartenencias serán reemplazadas por prefecturas, encargándose de la de Nápoles el marqués de Villamarina.

El día 20 falleció en Florencia á la edad de 84 años el poeta Juan Bautista Niccolini. Despues de Alfieri ha sido el primer autor trágico de la literatura italiana. Hace treinta años que no escribía ya; pero sus tragedias tuvieron un eco inmenso, y han sido luego una de las máquinas mas poderosas de guerra del movimiento revolucionario italiano.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de ayer alcanzan al 27, y segun ellas el trigo estaba el 25 en San Sebastian, á 50 rs. fanega; en Oviedo, de 68 á 76; en Cartagena, á 63; en la Coruña, á 16 1/2 ferrado; el 26 en Sevilla, de 51 á 64; en Granada, de 49 á 55; en Rioseco, de 49 1/2 á 49 3/4; en Murcia, de 65 á 72; el 27 en Córdoba á 50.

La cebada estaba á las mismas fechas: en Oviedo, de 60 á 64; en Cartagena, á 52; en la Coruña, á 16; en Granada, de 28 á 30; en Rioseco, á 40; en Murcia, de 30 á 35; en Córdoba, á 28. El aceite en San Sebastian, á 70; en Cartagena, á 68; en la Coruña, á 67; en Granada, de 60 á 64; en Rioseco, á 76; en Córdoba, á 58.

Pronto asegura un periódico de Cádiz que debe sacarse á subasta la construccion de la carretera entre Rota y el Puerto de Santa Maria, para lo cual no ha dejado de gestionar activamente el joven diputado de aquel distrito señor Barco.

Sabemos que el ayuntamiento de Cádiz va á gestionar inmediatamente sobre el ensanche de aquella ciudad en combinacion con las obras del puerto, cuyos proyectos están en la superioridad.

Ayer, dice un periódico de Sevilla del 27, pasó por esta el Sr. Rize, nuestro cónsul en Tánger y primer dragoman de la representacion española en el imperio marroquí, de la corte, á don-

de se dirige, llamado por telegrafo: cree sea para recibir y acompañar á la embajada presidida por Muley-el-Abbas, la cual asegura que regresará por Sevilla, cuando evacue su comido.

Escriben de Burdeos que se han fletado en aquel puerto mas de 30 buques extranjeros con destino á Santander, donde deberán cargar trigos y harinas para los puertos franceses.

Parece que la goleta de hélice Santa Teresa, se está preparando en Barcelona para proceder al reconocimiento del cable eléctrico sub-marino que une á la Peninsula las islas Baleares.

El precio del pan, lo mismo que el de otros artículos de consumo, hanse encarecido en Málaga y otros puntos de la Peninsula.

La reorganizacion de la comision de monumentos artísticos de la provincia de Alicante, comienza á dar buenos resultados, pues se ha dispuesto que un arquitecto pase á Orihuela para estudiar la restauracion del convento donde existe el museo y biblioteca provincial. Tambien la comision ha pasado una circular á todos los curas para que formen y manden á la misma una nota de las pinturas y obras de arte algo notables que haya en sus iglesias.

Las últimas noticias de Logroño anuncian que los heridos á consecuencia de la catástrofe del 19, continúan en buen estado. Las personas que habian sufrido fracturas eran doce. Ademas nos dan la triste nueva de que tres quedaron muertas en el hundimiento.

En las escavaciones practicadas para la construccion de la estacion del ferro-carril de Murviedro, se han descubierto los fundamentos de un edificio como de alguna casa-palacio, iglesia ó mezquita, cuyo pavimento es de material negro. Debajo de este se han encontrado varias monedas de plata y cobre, algunas con el busto de alguna heroína, y por el reverso con una cruz. Creen algunos que son del tiempo de Felipe I, llamado el Hermoso.

El Telegrafo de Barcelona dice que se esperan en aquella ciudad á los señores Escosura y Rivero (D. Nicolás), que van á visitarla por algunos dias.

A propósito de una consulta del gobernador Sevilla, sobre concesion de licencias á los peregrinos, y otros puntos relativos á los mismos, se ha declarado por el ministerio de la Gobernacion:—1.º Que los romeros españoles no usen el traje de peregrinos. 2.º Que así los españoles como los extranjeros, obtengan testimonios del diocesano respectivo. 3.º Que ademas pidan la competente licencia á la autoridad civil. 4.º Que se les marque el itinerario que via recta han de seguir. Y 5.º Que se les señale el tiempo preciso para el viaje de ida y vuelta, bien entendido que serán habidos y reputados como vagos, si no cumplieren estos requisitos, hallándose ademas ordenado por estas disposiciones, que no se conceda dos veces á una misma persona licencia de peregrinar.

Parece que se va á establecer una línea de vapores entre Bilbao y Gijón, dedicada á la conduccion de carbon y fierro labrado, de aquellas fábricas.

Se calcula en 21,000 libras esterlinas (2,500,000 rs.) el valor de las reparaciones que necesita el Cran Oriental.

Dentro de poco estará la hermosa villa de Bilbao abundantemente surtida con las aguas del manantial de Uzcorta.

En el ferro-carril de Hannibal á San José (Estados Unidos) ha ocurrido una gran catástrofe. Se habia pegado fuego á un puente de 35 piés sobre el nivel del rio, y al pasar un tren que conducía de 80 á 100 viajeros, en su mayor parte mujeres y niños, el puente se hundió. Hasta 19 personas quedaron muertas en el acto, y otras muchas heridas de gravedad. Se ha descubierto

otro puente quemado del mismo modo con el criminalísimo intento de producir una catástrofe idéntica.

Lo que el gobierno sardo ha hecho con el colegio de San Clemente de Bolonia, indica demasiado en concepto de uno de nuestros colegas liberales, lo que haría, si por desgracia, llegase á dominar en Roma; el respeto con que miraría los derechos y los recuerdos de los pueblos católicos sobre los establecimientos benéficos y los monumentos artísticos que atestiguan su influjo en Italia, y que les dan á todos justo título para considerarse mas en su terreno dentro de la capital del mundo cristiano, que el Piemonte destruyendo lo que no fué capaz de fundar.

Una carta de un misionero de Tonkin, dice que se acababa de recibir un edicto del rey que dulcifica mucho la suerte de los cristianos, condenando solamente á muerte á los sacerdotes, y mandando poner en libertad á los Tammue (cristianos principales) que hacia tiempo estaban presos.

El príncipe Muley-el-Abbas, desembarcó anteayer en Valencia á las doce y media de la mañana, haciendo su entrada en la plaza á la una. Fué recibido con los honores de ordenanza.

La embajada marroquí, segun noticias oficiales, se trasladará de Valencia á esta corte el martes 1.º de octubre. Entre tanto Muley el Abbas descansará en aquella ciudad y visitará sus monumentos públicos.

Ayer ha llegado á Madrid la correspondencia que ha traído el último correo de las Antillas.

Anteayer empezó la eleccion del nuevo ayuntamiento de Loja en medio del mayor orden y con grande concurrencia: constituidas anteayer mismo las mesas la eleccion continúa, votándose sin oposicion la candidatura propuesta por los amigos del gobierno.

Se ha expedido una real orden mandando sacar á subasta las obras de la carretera de Badajoz, comprendidas en la provincia de Toledo.

El vapor Ebro entró anteayer en Málaga procedente de Cartagena, en cuyo puerto embarcó á su bordo el 27, 20 esplanadas giratorias con destino á Cádiz, 2 idem para la Habana, 10 cureñas con sus marcos para Ceuta, 4 idem para Tarifa, y 1,500 granadas de mano.

Segun las últimas noticias de Venezuela, Falcon estaba en el Purgatorio y trataba de abrirse paso por la montaña en direccion á Trujillo al frente de una fuerza de 1,000 hombres. Era perseguido por otra de 1,300 perteneciente al gobierno y mandada por los coroneles Camero y Gil. Los periódicos de última fecha (17 de agosto) anuncian varios triunfos obtenidos por las tropas del gobierno sobre los rebeldes cerca del Coro y en Zoraza.

Parece que en los momentos de la revolucion que separó á Santo Domingo de la monarquía española, algunas personas pertenecientes al gobierno recogieron las alhajas y ornamentos de aquella catedral remitiéndolos á España. El gobierno de aquella época, por una inspiracion providencial, lejos de hacer uso de ellos los depositó, y hoy que Santo Domingo ha vuelto al seno de la madre patria, ese sagrado depósito ha sido conducido por el último vapor-correo América, y entregado en Puerto-Rico á un sacerdote, el cual lo ha llevado en el vapor Hernán-Cortés á la isla española.

Es completamente falso, y perdónenos la frase en fuerza de su exactitud, cuanto dice El Contemporáneo de ayer con relacion á los Sres. Salaverria y Estrada, entre los cuales nunca se ha interrumpido la buena inteligencia que siempre ha existido. Si á pesar de esta explicita negativa El Contemporáneo juzga conveniente continuar forjándose en su imaginacion cosas que

no existen, puede seguir en su propósito, pero nosotros no volveremos a rectificar nada de cuanto diga sobre este punto.

El corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona* ha hecho incurrir a varios periódicos de esta corte, en la equivocación de creer que pudieran complicarse nuestras relaciones con la corte de Turin, por haberse encargado los cónsules españoles de Levante, de los archivos napolitanos, á semejanza de lo sucedido en Portugal. Pero sepan nuestros colegas y el público, que el acto de encargarse nuestros cónsules de Levante de los archivos napolitanos, ha tenido lugar hace mas de un año, y que, con posterioridad á la entrega y aceptación del de Lisboa, primer caso sobre que ha reclamado el gobierno de Turin, ningún archivo de cónsul alguno napolitano ha pasado á poder de los agentes españoles.

El vapor *Ebro* entró anteaayer en Málaga procedente de Cartagena y habrá hecho rumbo á Cádiz, conduciendo esplanadas, artillería, y otros efectos para nuestra plaza de Ceuta.

Ayer nos ha traído el correo ordinario noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 24 de agosto. Lo mismo que nos había anticipado el telégrafo nos dicen respecto á la tranquilidad y orden que hay en aquella Antilla, así como del aumento que viene notándose en la renta de aduanas. En julio fué de once mil pesos, comparándola con la de igual mes del año anterior.

La goleta *Edelana* salió anteaayer de Málaga para Melilla llevado á su bordo 89 soldados del batallón de San Fernando, cajas de medicina y dinero para aquel presidio.

Los ministros que pasaron anteaayer al Escorial á celebrar Consejo en presencia de S. M. la Reina, volvieron á Madrid anteaayer mismo en un tren especial á las ocho de la noche.

Ayer á mediodía recibimos el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO**, que confirma nuestras noticias de anteaayer: **Roma 27.**

En el consistorio celebrado hoy han sido nombrados seis cardenales, entre los cuales figuran los arzobispos de Compostela y Burgos.

Ha fallecido el patriarca de Venecia.

La suscripción pública de doscientos millones en pagarés de bienes nacionales que anuncia la *Gaceta* de ayer, está asegurada completamente, pues el Banco de España ha manifestado su propósito de que si no se presentan otras proposiciones mas ventajosas él adquirirá 140 millones al tipo señalado por el gobierno, y los demás Bancos provinciales se encargarán del resto de la suscripción.

La noticia que corre de que al cabo no se realizará la proyectada organización de la infantería de Cuba por batallones, es en extremo prematura; pues todavía no se ha resuelto este expediente.

La *España* dice, que los términos probables de la intervencion armada de Inglaterra, Francia y España en Méjico, son los revelados por el *Morning-Post*. Nosotros, sin embargo, estamos en el caso de manifestar, que podrá ser que Inglaterra proyecte lo que el *Morning-Post* dice, para el momento en que tenga que obrar de acuerdo con España y Francia; pero que esto no impedirá que España obre por sí sola é inmediatamente en Méjico en defensa de sus intereses, en desagravio de nuestras ofensas y para proteger á nuestros compatriotas.

Las *Novedades* dice que son cuentos lo que ayer referíamos respecto á que el general Narváez se muestra en extremo reservado sobre la conducta que se propone seguir una vez en Madrid. Pues ahora diremos á nuestro colega que esta noticia procede de los hombres que hacen la oposición desde las filas del partido moderado, y que públicamente se quejan, no sabemos con qué fundamento, de que habiéndose acercado al duque de Valencia uno de los suyos para saber hasta qué punto pensaba ayudarles en su oposición, no pudo llegar á conocer cuál era el pensamiento político del general.

Suponen algunos periódicos que no puede salir de Cuba la expedición contra Méjico porque de los diez y nueve batallones que habia en las Antillas, cinco han marchado á Santo Domingo y acaso no pase de seis á siete mil hombres la fuerza que hay disponible en toda la isla de Cuba: pero afortunadamente se equivocan nuestros colegas. La fuerza de Cuba se compone hoy de mas de 20,000 hombres, y sabido es, pues nosotros lo hemos dicho, que en estos dos meses últimos ha sido reforzado aquel ejército con otros 4,000.

Ademas nuestras relaciones con Haití son hoy en extremo amistosas, y por consiguiente una parte de las fuerzas enviadas á Santo Domingo podrá volver sin peligro á Cuba. Más podríamos decir todavía para probar que hay en nuestras Antillas fuerzas sobradas para defenderlas y sacar de ellas las que llevará la escuadra destinada á operar en Méjico; pero nos lo impide el legítimo deseo de no poner al corriente á los enemigos de España de los elementos con que esta cuenta para vencerlos, y el patriotismo de que al parecer se olvidan en estos momentos los periódicos citados.

Los nombramientos que van á hacerse de senadores no harán mas que cubrir las bajas naturales de la alta Cámara. Desde el año 1859 en que se hicieron los últimos nombramientos han fallecido treinta y cinco de sus individuos, y de seguro no llegarán á este número los que van á hacerse ahora. Respecto á los nombres de los individuos que van á pasar á la alta Cámara, creemos conveniente guardar aun reserva, pues todavía no se sabe á punto fijo cuáles serán designados.

Todo cuanto se dice sobre la mision que trae á Madrid la embajada marroquí, es aventurado; pero desde luego podemos declarar como falsas dos ideas generalizadas en los diarios de ayer: la de que en cambio de la evacuación de Tetuan se nos ofrecerá un tratado ventajoso de comercio, y la de que el emperador de Marruecos al completar el pago de 200.000.000, solicitará de España se le perdone el resto de la indemnización. El tratado de comercio está concertado desde hace tiempo, y el emperador de Marruecos podrá pedir que se le dé un plazo mayor para satisfacer su deuda, y que se cambie la garantía que hoy poseemos, pero no creemos que piense en pedir que se le perdone nada de lo que legítimamente se nos adeuda por los tratados.

En el arreglo que en la actualidad se está verificando del archivo del hospital de la Caridad de Sevilla, se ha encontrado un memorial autógrafo de Bartolomé Estéban Murillo.

El hundimiento del puente del ferrocarril de Sagua (Cuba), que nos anuncia el telégrafo, ocurrió el 3 de este mes. Por fortuna el tren no conducía mas que mercancías: sin embargo, murieron cuatro individuos.

El asesino Lucatelli, ejecutado el 20 en Roma murió dando vivas á Victor Manuel y sin haber querido aceptar los auxilios de la religion.

En el circo de la Emperatriz, en París ha sido acogido con entusiasmo Frank Pastor tan conocido y aplaudido en Madrid, á pesar de que en París ha sido presentado como traído ex-profeso y fresquito de América.

Está próximo á aparecer en París un libro del Sr. Guizot, titulado *La Iglesia y la sociedad cristiana*. El autor, que es protestante, opina en este libro que la cuestión de la soberanía temporal del Papa no es solo católica, sino cristiana; y en su apoyo cita la opinión de un juriconsultor alemán, á quien lord Palmerston y el emperador Alejandro consultaron sobre el mismo asunto hace algunos meses, y contestó «que la Iglesia es la expresión mas completa y enérgica del cristianismo, cuya fuente representa, y tocar á esta cabeza, sería herir á los miembros, es decir, á los demás cultos cristianos.»

El vapor *América* ha conducido á la Península desde la Habana los siguientes pasajeros: D. Cándido Carreras, D. Juan Bolívar, D. Nicanor Sotelo, D. José Francisco Casamitjana, don Eduardo Galindo, B. Juan Belliere, don José Ribet, D. Gregorio Santos, don José Llanos, D. Jaime Corominas, don

Sebastian Amigo, D. Miguel Magorit, D. Narciso Bech, D. Manuel Rodríguez, D. Valentín Suso, D. Cristóbal Minguell, D. Félix García, D. Juan B. Alen, D. Diego de las Peñas, D. Juan Morales, D. Diego Agos, D. Paulino Boges, D. Federico Medina.

En los cimientos de una casa que ha sido necesario demoler en Murviedro se ha encontrado una copia del Korán escrita en árabe, cuyas cubiertas eran de pergamino. Tambien se ha encontrado una bolsita con algunas inscripciones en el mismo idioma.

Un periódico de Sevilla dice que la hermandad de la Caridad que existe en aquella población, insiste en reclamar de la academia de bellas artes de Madrid el cuadro de Murillo que representa á Santa Isabel, y que fué estraido de la iglesia de la misma hermandad por el general Soult, cuando la invasión francesa.

El celoso gobernador civil de Valencia Sr. Peralta, ha mandado traer del extranjero los modelos de compuertas para la division de riegos que están hoy establecidas en los paisajes mas adelantados, á fin de aplicarlas en los canales de la huerta de aquella ciudad, que forman un bien combinado sistema de irrigación.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 1,587 fanegas de trigo de 55 á 62 1/2 rs. fanega, quedando por vender sobre 1,552 fanegas. La cebada se vendió de 30 á 33 reales fanega, y la algarroba á 40.

Leemos en un periódico de Puerto-Rico, que han sido entregados al obispo de la diócesis los ornamentos y vasos sagrados de una iglesia dominicana, que fueron llevados allí por el cura de ella cuando Santo Domingo dejó de pertenecer á España, y depositados en manos de la persona que los ha entregado, con la cláusula de que lo verificase así el día en que la isla española volviese á ser dominio de la corona de España.

Dice un periódico de Santander que el representante de Bélgica cerca de la corte de España, ha visitado aquella ciudad y ha estudiado detenidamente la manera de dar impulso á las relaciones mercantiles entre ambas naciones, y la conveniencia de que se aumenten aprovechando las vías marítimas.

En la madrugada del 27 salió de Granada el capitán general del distrito, con direccion á Málaga, donde le llamaban asuntos del servicio. A S. E. le acompañaba el jefe de estado mayor.

El 26 presidió en Barcelona el señor capitán general, las honras fúnebres por el alma del joven capitán de caballería Sr. Sentmenat, ayudante que era de aquella autoridad.

El 26 fueron bautizadas en Santander dos nuevas locomotoras del ferrocarril de Isabel II. Se les pusieron los nombres gloriosos de *Velarde* y *Ensenada*.

Los primeros trenes que han recorrido la vía férrea de Barcelona á Zaragoza y vice-versa, han conducido considerable número de viajeros de las dos provincias que han cambiado respectivamente de domicilio para ver ambas poblaciones.

Parece que un rico capitalista de Barcelona ha adquirido todo el convento y dependencias de las monjas de San Juan, para construir en el área que ocupan dos aceras de edificios nuevos que formarán calle. Las religiosas por su parte tratan de levantar con el producto de su propiedad otro convento en el terreno del ensanche de aquella ciudad.

En Cochinchina se van á establecer varias líneas electro-telegráficas.

Ha empezado ya, ante la Audiencia de Rugby (Inglaterra,) la vista de la causa seguida á Hill, al padre desnaturalizado que hizo desaparecer á su hijo por avaricia. En la primera audiencia fué presentado el niño, que es muy hermoso, tiene los ojos azules y el cabello rubio. Todavía conserva las señales de la rotura de un muslo y de las llagas que cubrían su cuerpo mientras ha estado en poder de la mendiga, que ha sido casi toda su vida. Al ver el pú-

blico á Hill, se indignó de tal modo, que costó trabajo á la fuerza pública el librarlo de ser arrastrado. El pobre niño se va reponiendo de su fatal estado. Se ha hecho constar que la mendiga le maltrataba horriblemente.

El *Monitor francés* declara el 26 que no es cierto hayan sido dispersadas las fuerzas realistas desembarcadas recientemente en las costas de Nápoles.

Por referencias de los periódicos de París vemos que un Sr. Murari, agregado á la legación del Perú en aquella corte ha tomado muy á pecho no sabemos qué noticias relativas á su país que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha publicado, y la prensa parisiense ha reproducido. Los periódicos de París dicen al Sr. Murari que se entienda con LA CORRESPONDENCIA. Lo mismo le decimos nosotros.

En el último setenario se han desarrollado algunos resfriados y muelas calenturas catarrales, gástricas é intermitentes. Como resultado del estado atmosférico, despues de la gran sequía que estamos sufriendo, no escasearon, así en los adultos como en los niños, las viruelas, el sarampion, las anginas y la erisipela. Cedieron las irritaciones gastro-intestinales, aunque no por completo, aumentándose los dolores reumáticos y nerviosos. Ultimamente se observaron algunas congestiones cerebrales, neumonías y diferentes estados flemáticos de la médula espinal y del bigado y riñones. Las defunciones recayeron en sugetos que llegaron á padecer alguna que otra intermitente de carácter pernicioso, apoplejías, pulmonías, ó que venian sufriendo ya afecciones crónicas de los aparatos neurom-gástrico y génito-urinario.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia:

- 1.º Que no hay méritos suficientes para proceder contra el que adopta disposiciones en virtud de un deber de su cargo, impuesto además por la autoridad superior, y que puede procederse contra el mismo para la averiguación de las circunstancias punibles independientes de aquellas disposiciones con que el hecho se haya verificado.
- 2.º Que trascurrido el término que la ley concede para mejorar el recurso de apelación y acusada la rebeldía, se declara este desierto, y consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada la sentencia.
- 3.º Que con arreglo al real decreto de 15 de diciembre de 1856 y al artículo 218 de la instrucción dada para su cumplimiento, corresponde satisfacer la contribucion de consumos á todo el que tiene labor establecida, permanente, de su cuenta, y los dependientes necesarios, sea cualquiera la forma en que pague á estos sus servicios.
- 4.º Que desistiendo la parte actora de la demanda, y no oponiéndose la Administración como demandada, procede el sobreseimiento del pleito.
- 5.º Que para que produzca derechos á favor del rematante la adjudicación del arriendo de los derechos de consumos, es preciso que se cumplan las reglas generales mandadas observar por la direccion y el pliego de condiciones con que se anunció la subasta, y que siendo una de estas condiciones la de que dicha adjudicación no tendría valor ni efecto sin que recayese sobre ella la real aprobación, tampoco pueden alegarse derechos si falta este requisito.

Siguen los precios de los granos to mando firmeza en nuestros mercados. Todas las esperanzas de subida se cifran en la creencia de que será importante la exportación para el extranjero. Acerca de este asunto dice la *Gaceta de los caminos de hierro* que Francia tiene cubierto ya un déficit y aun cuando no la tuviera el mar Negro y el de Azzoff están en el caso de introducir en Francia, por Marsella, cuanto trigo sea preciso para satisfacer todas las necesidades; lo cual será un aumento de estension en las relaciones ordinarias de aquella plaza con Odessa, siempre muy activas, aun cuando no apremien las circunstancias. En los Estados Unidos, la última cosecha, tambien abundantisima, ha producido existencias capaces de hacer frente á las mayores demandas, sin que hasta ahora la contienda civil haya influido en el tráfico de granos y harinas: porque los Esta-

dos del Norte, que son los esportadores de sus frutos y de los del Canadá, están distantes del teatro de la guerra.

Uno de nuestros colegas llama la atención sobre la continua emigración á las colonias vecinas que se nota hace algun tiempo en toda la provincia de Alicante, cuyos pueblos continúan sufriendo los lamentables efectos de la sequía.

El estado de la salud pública en Burgos mejora notablemente, habiendo desaparecido los temores que produjera la aparición del tífus, que si bien se habia presentado de un modo alarmante, va descendiendo en intensidad y es cada vez menor el número de atacados.

El Consejo de administración del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, ha acordado el pago del segundo dividendo pasivo de 70 por 100, ó sean 1,330 rs. vn. Con este desembolso las acciones quedan completamente pagadas, y los títulos provisionales serán canjeados por los definitivos.

Por despacho telegráfico supimos anoche que el emperador y la emperatriz de los franceses estuvieron ayer en Irun, acompañando á la condesa del Montijo que marcha por Navarra á Madrid. Durante la corta permanencia de los emperadores en aquella población, se les hicieron los honores debidos á su alto rango.

Anoche recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Turin 28.
Cerca de Agnoli en el principado exterior, ha habido un desembarco de unos veinte españoles y bávaros.

El *Nationale* publica una proclama de Borcos á los calabr ses y á los napolitanos, escitándoles á echar á los extranjeros en nombre de la religion y del rey.

Dice la *Opinione* que habiendo interpuesto Francia sus buenos oficios para impedir la ruptura de relaciones entre Italia y España se suspenderá toda deliberación relativa á la retirada del representante en Madrid.

Locatelli persistió hasta el último momento en declarar que era inocente, y subió al cadalso gritando: ¡Viva Italia!

El gobierno está construyendo un presidio en Civita-Vechia para los condenados políticos.

Roma 28.
En el consistorio, creó el papa cardenales á los arzobispos de Chambery, Burgos y Compostela, al obispo de Viterbo, al nuncio Laccini, al padre Penebianco y al prelado Anagnia.

Londres 28.
Las últimas noticias de Nueva York dicen que el general Lee ha atacado los atrincheramientos federales, en Chat Montau y que ha sido rechazado con pérdidas considerables. Corren rumores de que el general Rosenergan avanzaba contra los separatistas, y que los generales Floy y Wice se retiraban. Una proclama del gobernador Kentucky pide la retirada sin condicion de los confederados de este Estado. La princesa Clotilde ha regresado á Nueva York. El príncipe Napoleon llegó á Montreal el 12, siendo recibido por el corregidor y por los franceses de distincion de la ciudad. La multitud le acompañó hasta el hotel victoreándole.

ULTIMA HORA.

En la madrugada de hoy hemos recibido á demas los importantes **DESPACHOS** siguientes:

Marsella 29.
La policia ha registrado las casas de algunas personas á quienes se acusaba de hacer alistamientos para defender la causa de la reaccion en Nápoles y han sido presas dos personas.

Turin 29.
La *Opinione* dice hoy que tiene la creencia de que España acepta la solución que se le ha propuesto de entregar los archivos napolitanos á los representantes franceses y que estos los transmitirán despues á los agentes italianos.

París 29.
Ha habido ya algunas conferencias para ponerse de acuerdo en el asunto de la expedición á Méjico pero aun no hay nada definitivamente resuelto. Los emperadores estarán de regreso en París el jueves próximo.

MODAS DE LA ESTACION.

Aun cuando va acercándose rápidamente el otoño, sin embargo, continúa haciendo un tiempo hermosísimo por lo que todavía no se abandonan por completo los vestidos de telas ligeras. Pero la mayor parte de las señoras se ocupan ya de los trajes de entretiempo e invierno, porque los frios comenzarán muy en breve.

Renunciamos hablar de las telas ligeras, porque ya serán muy pocos los vestidos que se harán de esa clase, y por consiguiente nos ocuparemos de los trajes de entretiempo.

Como muy a propósito para trajes de esta clase citaremos las granadinas de lana, las granadinas de seda, los tafetanes mozambique y la media popelina.

Los adornos de esta clase de vestidos son tan variados como el gusto de las personas para quien se hacen; pero en general predominan los volantes; sin embargo, existen multitud de maneras de colocarlos: hé aquí, por su orden las mas aceptadas.

Un gran volante con cabeza, seguido de otra porción de ellos pequeños. Cinco, siete ó nueve volantes, de diez centímetros de ancho cada uno.

Un gran número de volantes puestos de arriba á abajo y un poco inclinados.

Tres ó cuatro volantes colocados formando ondas.

Además de estos adornos están también muy en moda las tiras de gró liso. Los plegados de tafetan, ya del mis-

mo color que el vestido ya de un color fuerte.

Las tiras de terciopelo negro. Las bandas de terciopelo formadas por una porción de tiras de un dedo de anchas.

Y finalmente, las grecas y los medallones de pasamanería, los galones, los flequillos y las tiras de felpilla.

Pocas novedades existen hasta ahora en las hechuras de los vestidos: sin embargo comienzan á abandonarse los cuerpos escotados, y en su lugar se levantan mucho los cuerpos altos con pecho y aldeta.

Los vestidos princesa continúan muy en moda para trajes de negligé.

No gozan de menos favor las chaquetillas zuavas bordadas con trencillas de colores.

Las mangas se hacen ó anchas y largas, ó semi-ajustadas con puño de ancha vuelta, y creemos que este último modelo será el mas aceptado para este invierno en trajes de calle y paseo, pues que en los de visita las mangas anchas serán las que obtengan la preferencia. Renunciamos á describir algunos lindos vestidos de entretiempo porque lo haremos estensamente al final de este artículo.

Respecto á abrigos de entretiempo e invierno, todavía no podemos dar noticias muy exactas, porque las modistas de París no han espuesto aun al público los nuevos modelos. Hasta ahora predominan los albornoces árabes, bordados con trencillas. Los paletots de paño con pelerina y mangas anchas, estarán muy en moda este invierno; el

color marrón es en la actualidad el preferido.

La hechura de los sombreros, continúa siendo la misma, en los cuales se mezclan los colores y las telas, y se adornan con mucha profusion.

Para que nuestras bellas lectoras formen una idea exacta de lo mas aceptado, describiremos algunos modelos.

Sombrero de terciopelo real blanco y de tafetan azul: el ala y el bavolet son de tafetan azul, y la copa de terciopelo blanco; al lado izquierdo del ala lleva un ramo de jacintos-plumas azules y negras; interiormente, carrilleras de blonda y bandó de flores, iguales á las que le adornan exteriormente. Cintas azules bordadas de blanco.

Como muy elegante para visitas, indicaremos un sombrero de tul blanco bullonado, adornado con blonda blanca; al lado izquierdo del ala lleva tres rosas sin hojas verdes, cubiertas por medio de un lazo de blonda. Interiormente diadema de rosas. Cintas blancas.

No es menos lindo para este mismo objeto un sombrero de tul y blonda; una drapería atraviesa el ala y queda sujeta al lado izquierdo por medio de una pluma-rosa; de debajo de ella sale otra gran pluma que cae hasta el hombro izquierdo. El bavolet está cubierto de blonda. Interiormente lleva tres grandes resas formando diadema. Cintas blancas.

Finalmente, como sombrero de calle, citaremos uno de terciopelo real blanco cuya ala está adornada con tres tiras de plegados de tafetan azul Luisa; al lado izquierdo lleva un ramo de margaritas azules. Interiormente carrilleras

de blonda y bandó de margaritas. Cintas azules.

Digamos también algunas palabras acerca de los adornos de cabeza.

Para baile continúan muy en moda las coronas de flores formando diadema. Para traje de casa las redecillas de felpilla y las papalinas de blonda muy pequeñas y adornadas con cintas y flores son las mas aceptadas.

Pasemos ahora á ocuparnos de lingieres y á describir algunos lindos modelos.

Citaremos en primer lugar un fichú con entredoses de encaje, adornado con dos tiras de muselina bordada encañada á la Pompadour; delante tiene cuatro escarapelas de cinta azul, de las cuales la última termina por unas largas caídas.

No es menos elegante que el anterior un fichú de muselina bordado, abierto por delante y formando ondas.

En mangas citaremos como mas elegantes unas, con dos bouffants, adornadas con encañados de muselina, y otras de muselina con puño bastante ancho para poder pasar la mano, adornadas con entredoses de encaje y lazos de cinta.

Vamos á terminar nuestra revista con la descripción de algunos trajes completos, tanto de entretiempo como de verano.

Traje de mañana. Vestido y levita de piqué color de mahón, adornado con grecas formadas por tiras de terciopelo negro. Papalina de organdi, adornada con encaje guipura y lacitos de terciopelo negro.

Zapaillas de terciopelo negro, bordadas con seda dorada.

Traje de casa. Vestido de granadina de lana color gris, cuya falda está adornada alrededor del bajo con un ancho plegado de la misma tela con doble cabeza ribeteada con tafetan groselera. Cuerpo alto, mangas huecas con puño ancho. Cuello y mangas de muselina. Redecilla de felpilla azul.

Traje de calle. Vestido de tafetan mozambique color gris perla, con flores azules Prusia, cuya falda está adornada con tres tiras de tafetan azul liso de diez centímetros de anchura cada una. Cuerpo alto, abotonado y con cinturón. Mangas semi-anchas con vueltas. Paletot de tela de lana color gris con rayitas. Sombrero de crespon blanco, cubierto con tul negro moleado; ala y bavolet de crespon azul Prusia. Al lado izquierdo ramo de margaritas azules. Interiormente carrilleras de blonda blanca y diadema de margaritas.

FONDOS PUBLICOS.

En el Bolsin de ayer se cotizaron el consolidado á 49-10 y la diferida á 42-55.

ESPECTACULOS DE HOY.

Príncipe.—A las 8 1/2 de la noche.—La jura en Santa Gadea.—Baile.—La maja majada. Circo.—A las 8 1/2 de la noche.—La hija de la Providencia. Variedades.—A las 8 1/2 de la noche.—Sullivan. Zarzuela.—A las 8 1/2 de la noche.—Las damas de la Camelia.—La Gitanilla. Circo de Price.—A las 8 1/2 de la noche.—Funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.

TOROS.

MEDIA CORRIDA EXTRAORDINARIA.

Ayer tarde se mataron seis toros reñtos, pertenecientes á la ganadería de D. Vicente Martínez, con divisa morada, ante una concurrencia numerosa, que quizá no lo hubiese sido tanto si se hubiese anunciado con tiempo la indisposición del Gordito, que ya estaba enfermo la víspera segun dijeron algunos.

Arce picó bien, aunque no tanto como puede y acostumbra y de su compañero y reservas nada bueno podemos decir, pues se dejaron matar ó entregar, mejor dicho, quince caballos en el redonde, cuando con la mitad había suficiente si sus ginetes los hubiesen defendido.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de hoy.—San Gerónimo doctor y fundador y Santa Sofía viuda. Cuentos.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas Gerónimas de la Concepción, donde se celebrará solemnemente á San Gerónimo su fundador.—También se hará función al Santo doctor en la parroquia de San Ginés, habiendo por la mañana misa mayor con sermón que predicará D. Manuel García Menéndez, y por la tarde completas y reserva solemne.—En la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en San Juan de Dios, se celebrará misa mayor y sermón que predicará D. Juan Abdon. Estará Su Divina Magstad de manifiesto segun se practica todos los lunes. En D. Juan de Alarcón, habrá misa mayor con sermón y manifiesto cantándose la salve despues de reservar.—Visita de la corte de María; Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboheras.

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Galicia.—Jefe de día; Señor comandante capitán de Barbastro, don Anselmo Escudero.—Visita de Hospital.—Toledo, sexto capitán.—Reconocimiento de provisiones.—Galicia, primer capitán.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA, calle del Olivo, núm. 2, principal, esquina á la del Cármen.—Además de los alumnos que cursan los ramos de primera enseñanza, y de los que concurren á las clases de dibujo y pintura, hay en este establecimiento una seccion de párvulos, á la que asisten niños desde la edad de tres años; en tan tierna edad se acostumbra al orden y van adquiriendo, con el método empleado al efecto, conocimientos que son las bases de los estudios que emprenderán mas tarde.

SE ALQUILA UNA SALA Y gabinete con alcoba, lujosamente amueblados, sin asistencia. Es piso principal, con hermosas vistas, en uno de los mejores puntos de Madrid, portal lujoso y casa de un matrimonio propietario que jamás tuvo, ni quiere papillos. Darán razón calle de Carretas, núm. 27, portal donde venden bastones y paraguas.—(28, 30 y 1.)

SOCIEDAD GENERAL DE Crédito Moviliario español.—El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado hacer efectivo un div de cinco reales vellón 370 (frs. 180) por acción, exigible desde el 18 al 25 de octubre próximo venidero.

QUIEN SE HUBIERE ENCONTRADO un reloj de señora con una sola tapa que se perdió en la tarde del 27, entre seis y siete de la tarde, desde la Concepción Gerónima, Carretas, plazuela del Angel, Santa Ana, Prado, se servirá entregarlo en la Concepción Gerónima, 19, tercero derecha donde se gratificará.

SE DESEAN DOS APRENDICES adelantados, uno de encuadernador y otro de estampador en litografía; darán razón calle de Carretas, 5, tercero; horas de ocho á doce de la mañana y seis de la tarde.

PAPEL DESINFECTANTE E higiénico para evitar el mal olor y gases perjudiciales á la salud que se desprenden en todos los lugares escusados de las habitaciones. Se vende á 4 reales mano de 20 pliegos, en la calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo.

PULSERA PERDIDA.—EL 24 por la noche se perdió desde el teatro de Jorellans, calle del Sordo, Carrera de San Gerónimo, calle de Carretas hasta la de Atocha.

GRAN FABRICA DE AZUFRE, TITULADA VIRGEN DEL MAR, SITA EN LA CIUDAD DE LORCA.

En los almacenes de la misma hay un gran surtido de azufre en polvo y en pasta, de superior calidad, con aplicación á la industria y á la agricultura. Dirigirse para adquirir informes de precios, esplicaciones ó hacer pedidos á la direccion, calle del Alamo, núm. 9, ó á Bartolomé Hernandez y Galindo, del comercio de Lorca.—(29, 6, 13, 20, 27, 3, 10 y 17.)

IDIOMAS INGLES, ITALIANO Y FRANCÉS.

Se abren las clases de ellos desde la fecha y se admiten alumnos. Enseñanza correcta, nueva y sobre todo breve, enseñando el mismo profesor las tres lenguas, ó sea sin ayudantes. Honorarios módicos, pero adelantados. Horas de ver á aquel, de ocho á once de la mañana. Calle del Olivo, 24, principal.—(29, 30 y 1.)

NUEVA PERFUMERIA.

En la calle del Arsenal, núm. 6, se ha abierto un establecimiento de perfumería, que reúne en la mayor escala, los mas ricos y variados artículos que se elaboran en Francia, Inglaterra y Alemania.

El profano conocimiento que tiene de las necesidades de esta plaza, por haber estado muchos años en esta clase de artículos, le ha colocado en posicion de proveerse de un surtido tal, que no vacila en asegurar á cuantos se dignen honrar su establecimiento, que quedarán complacidos del gusto, variedad, abundancia y economía en los precios.

En la misma se encontrarán entre otros objetos, y como especialidad: Esponjas, peines de concha, búfalo y marfil, cepillería de todas clases, etc. Artículos especiales de GUERLAIN en aguas de tocador; agua perfeccion, cidra, laurel alcanforado y bálsamo de Judá; locion, jabones de blanco de balnearia de todos olores. Todos los artículos de la sociedad higiénica. De VIOLET: jabon lechuga, coldcream, crema, duquesa, reina Isabel y tridacina. De GELLE, freres: la regeneradora del cabello, crema imperial, agua de Albion, jabon pepino, caracol y paja de amaranos. Todos los principales artículos de Pinard, Luven, Piver, Piox, Pelleier, etc.

Perfumeria inglesa: atkinson, coldcream, cliferrine, grasa de oso infalible para evitar la caída del pelo, y todo lo que se confecciona en esencias y aguas de tocador. Toda clase de paquetería, de jabon Windsor; el aceite de Macassar con todo lo superior inglés. Agua de Colonia de primera clase, legitima de Alemania.—Se garantiza en todo la legitimidad.

EL COMERCIO DE SEDAS

DE OSTALAZA, HERMANOS, que estaba en la Carrera de San Gerónimo, 24, se ha trasladado á la calle de Príncipe, número 1.

SE VENDE UN MOLINO DE Chocolate con su árbol correspondiente para ser movido por cubillería, todo en un precio arreglado. Darán razón, calle del Olivo, núm. 30, almacén.—(26, 27, 28 y 29.)

GRAN DEPOSITO DE REVOLVERS del calibre de 7, 9 y 12 milímetros, sistema Lefaucheur, de la fabrica de Orbea hermanos, de Eibar Calle de Carretas, 16. A precio de fabrica.—(25, 26, 27, 28, 29, 30, 1 y 2.)

MUY CERCA DEL CONGRISO se cederá una sala con gabinete perfectamente amueblados y capaz para dos caballeros; no es casa de huéspedes; dirigirse á la agencia de la calle de los Negros, núm. 26.—(27, 29 y 1.)

DILIGENCIAS DE LA VICTORIA-BURGALESA-CASTELLANA.

Todos los coches de esta empresa aprovechan el ferrocarril desde esta corte á Villava en la seccion del Escorial, y salen dos expediciones diarias á las seis y media de la tarde, embarcándose los coches en la estacion de Madrid y despues desde Sanchidrian á Valladolid y Burgos, haciendo un servicio rápido y bien combinado.

SALIDA. A Bayona por Burgos y Victoria, todos los dias á las seis y media de la tarde. A Galicia los dias pares del mes de setiembre. A Bilbao, todos los dias por el Valle de Mena y Balmaseda. A Asturias, los dias pares por Leon.

Se dan asientos y se reciben encargos para Santiago, Pontevedra y Vigo, además de los puntos por donde pasan los coches de esta empresa.

COLEGIO FRANCÉS.

COMPLETA ENSEÑANZA. Calle de Pontejas, número 10.—(0, 0, 0, 0, 00, 00, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.)

BEDFORD BURYS Y C.

DE SHEFIELD (INGLATERRA). Fabricantes de los mejores aceros ingleses, limas, herramienta cortante y de maquinista, cuchillería, palas, sierras y toda clase de quincallería.—PROPIETARIOS DE LA CELEBRE MARCA.

WM. ASH. Y C.

SUCURSAL EN MADRID. Calle del Cármen, número 19, piso principal. Venta solo al por mayor.

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.

Habiendo empezado á recibir grandes partidas de géneros para la presente temporada y siendo muchos y variados los artículos que constituirán el surtido de este año llamamos la atención de las personas que vienen honrándonos con su confianza desde la apertura del primer local núm 29 y 31 sobre los siguientes: trajes de entretiempo con abundante cantidad de varas, desde 80 rs. en adelante; percales oscuros para vestidos á 2 rs; percalinas de forros á 12 cuartos; variada coleccion de ricas tiras y cuellos bordados con 40 por 100 de rebaja; pañuelos de seda de la India á 12 y 17 reales; de Talavera á 16, de batista de hilo á 28 y 38 reales docena; enaguas bordadas á 24 reales y otras en clase rica á 70, 90 y 120. Trages para niños y niñas á la mitad de su valor. Pañuelos de entretiempo á 27 rs., de lana dulce desde 24 en adelante, de talle en la misma clase desde 8. Mantelerías adamasadas de seis cubiertos en 42 rs.; de 12 idem en 70. Otras en clase superior de seis, 54 y de doce 84. Piezas con doce varas de verdadero henco fino de Rentería, á 30 y 54 rs.; calle del Leon, número 27.—(00, 00, 17, 20, 23, 2, 6, 29 y 2.)

DON JOSE BENETE,

CIRUJANO-DENTISTA, Acreditado en las principales cortes de Europa, por las maravillosas curaciones que ha practicado.

Coloca dientes artificiales, inalterables por el moderno sistema de CAUTCHUT VULCANICO, y de todos los mejores sistemas antiguos: sirven perfectamente para la masticacion y pronunciaci6n, sin que estos causen el mas leve dolor, y sin el auxilio de RESORTES ni ATADURAS de ninguna especie sobre los dientes naturales, pudiéndolos poner y quitar cuando se quiera. Los garantiza por veinte años, siempre que los deterioros sean por causa de su trabajo; y las muelas que orifica y empasta, por diez y seis, evitan de este modo el dolor y mal olor que despide la boca, producido por las caries y por las viandas que se depositan en sus concavidades é infectan los dientes sanos, pues no cabe duda que la mas hermosa dentadura que no sea curada á su debido tiempo por un hábil dentista, será destruida con la mayor rapidéz. Su gabinete está provisto de un numeroso surtido de ricos instrumentos. Posee una singular habilidad para en los casos necesarios de extraer muelas, dientes y raices; antes de proceder á la operaci6n, las deja insensibles por medio de un específico, de manera que no se siente el dolor. Tiene magníficas máquinas traídas de Londres y del Norte de América, para trabajar con una admirable perfeccion el CAUTCHUC. Calle de la Montera, núm. 30, segundo. Madrid.

AVISO A LAS IGLESIAS Y Acongregaciones.—Se enagena un turno de damasco azul de seda galareado de plata, y un desel tambien de damasco azul estrellado de plata, á propósito para manifestar á Su Divina Magestad, ó para un altar de viático. Todo está nuevo y puede verse en la plazuela de la Leña, núm. 17, piso 3.º, habitación del casillero D. Hilario Bravo, que está encargado de su venta.—(27 y 29.)

UN ABOGADO, CON BIENES propios para garantizar, desea obtener una administracion de particular, ó otra ocupacion decorosa, en cualquiera punto de España ó del extranjero. Darán razon Carrera de San Gerónimo, puesto de objetos de escritorio, en el portal del núm. 15, que dá entrada al café de la Perla. (28, 29, 30.)

PRIVILEGIO POR QUINCE años.—Peines de goma de Fauville Delebarre, 10 Boulevard Boune nouvelle Paris.—Tal y tan grande es la perfeccion que Mr. Fauville Delebarre ha dado á los peines de goma (caoutchouc) que ha merecido la medalla de primera clase en la Exposicion universal de 1855. La verdad es que sus peines nada dejan que desear: son mucho menos quebradizos que los otros peines, no se hienta, y son infinitamente mas suaves. Mr. Fauville Delebarre, cuyos productos llevan todos su estampilla, fabrica tambien muy en grande peines y peinetas de concha, y en su fabrica se hallarán los modelos mas nuevos y variados. Sus peines se venden en casa de los principales quinquilleros, perfumistas peluqueros de España. (29, 7, 14, 21 y 28)

MR. ARMAND CHALLET, profesor de francés, participa á sus numerosos amigos y discípulos, y á cuantas personas deseen honrarle con su confianza nuevamente, que desde el día 1.º de octubre tendrá abiertas sus clases acostumbradas del mencionado idioma. Horas de ver al profesor, de una á dos y de cuatro á cinco de la tarde. Calle de las Tres Cruces, número 8, cuarto segundo de la izquierda.—(20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.)

CASA DE PRESTAMOS.—EN la calle del Olivar, núm. 4, tienda, continúa prestándose dinero sobre alhajas y demas efectos, desde las siete de la mañana hasta anochecer, todos los dias; excepto los festivos que es hasta la una de la tarde.—(80, 00, 60, 00, 00, 21, 23, 25, 27, 29.)

GENEROS DE ALTA NOVEDAD para la estacion.—En la calle de la Caza, 3, principal, y Costanilla de Santiago, 1, principal inmediato á Platerías, se siguen haciendo trages completos como los años anteriores.—Gaban de chinchilla francés ó castor de color, chaleco de lana y pantalon de patencur ó saten, á 400 rs., y á 360. (0, 0, 00, 00, 19, 22, 26 y 29.)

DON JULIO FAUCHET, Dentista de S. A. R. el duque de Anmale. Conservacion de los dientes y muelas careadas, orificaciones, alineacion de dientes torcidos sin necesidad de operar. Píezas artificiales de granada conclusion, con las cuales se habla y come perfectamente; no tienen ligaduras ni ganchos. Montera, 48, de diez á cuatro.—(D.)

EL DIA 30 DEL CORRIENTE á las tres de la tarde se renovará en el parador de frente á la iglesia de la villa de Alcobendas, el fruto de la viña de dicho término nombrada Los Escobares. En el citado parador darán razon de la viña, por si se quiere ver el fruto.—(26, 27 y 28.)

ACADEMIA DE FRANCÉS.—El antiguo profesor del colegio militar de Toledo, que dió principio á dos clases de su idioma nativo el 15 de este mes, Costanilla de Santiago número 3, principal, participa á las personas que quisiesen honrarle con su confianza, que desde 1.º de octubre se abrirán nuevas clases, admitiendo alumnos que tengan algun conocimiento en las ya empezadas. Honorarios: 50 reales mensuales; el número de alumnos en cada clase no podrá exceder de seis á ocho. Horas de ver al profesor: de dos á seis de la tarde.—(26 27 28, 29 y 30.)

REGALO.—SE REGALA UN Quinto ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compra una bonita caja de carton, propia para viaje: 100 cartitas y 100 sobres de papel superior, que no se cala: lacre, plumas, oblas, pelvos, tinta, lapicero, perla-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con canto dorado 15. Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo.—(0 0 0 0 y 0.)

VENTA DE CASA.—NO HABIENDO tenido efecto la subasta de la casa núm. 41, de la calle de Santa Isabel, por no haber llegado los licitadores al tipo mínimo admisible de 600,000 reales, se sacará de nuevo á subasta pública, estrajudicial y á voluntad de sus dueños bajo el tipo expresado el sábado 28 de setiembre á la una de la tarde y ante el notario don José María de Garamendi, que vive calle de la Magdalena, núm. 8.

MR. LOUIS ERNEST, CIRUANO DENTISTA DE PARÍS Y LONDRES, premiado en las exposiciones de París y de Sevilla, ESMALTA LOS DIENTES CAREADOS, devolviéndolos en su primitiva belleza y haciendo inútil su extraccion, Y COLOCA SIN LIGADURAS NI RESORTES, DIENTES Y DENTADURAS, que sobrepujan á todo lo inventado, por su construccion, y que facilitan la emision de la palabra y la masticacion, lo mismo que las dentaduras naturales. Calle de Carretas, número 8, principal, Madrid.

BANCO DE ECONOMIAS, DEPÓSITO DE FONDOS (CON INTERÉS, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES. DOMICILIADA EN MADRID, DESEGAÑO, 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio en esta plaza. DELEGADO REGIO.—D. CALISTO FERRONADA.

JUNTA DE INTERVENCION. Excmo. Sr. Marqués de Castellanos, senador del reino, presidente. Sr. D. Joaquin Huet y Allier, brigadier y propietario, vice-presidente. Excmo. Sr. D. Tomás Ligués y Bardaji, director de política en el ministerio de Estado. Sr. D. Miguel Gimenez Espejo, propietario y del comercio. Sr. D. José Antonio de Rute, capitán. Sr. D. Luis Pliego Valdés, propietario y doctor en jurisprudencia. DIRECTOR GENERAL.—D. Diego Montañ y Dutriz, abogado del ilustre colegio de Madrid ADMINISTRADOR GENERAL.—D. Cayetano Ruiz de Alameda, del comercio. CAJERO CENTRAL.—D. Enrique Alonso Marañ, tesoro cesante de provincia.

MEDIO MILLON DE RVN. EN TÍTULOS DEL ESTADO, depositados en el Banco de España, garantizan la gestion administrativa.

Las garantías que establecen sus Estatutos, los nombres de los señores elegidos por los impositores para el Consejo de inspeccion, que el público conoce; la intervencion que tienen en los actos de la administracion, particularmente en los arcos, coleccion de fondos, revision de cuentas, y distribucion de utilidades, guardando dos llaves de la caja general; las cartas que todos los meses se dirigen á los socios, expresivas del beneficio que les ha correspondido, y extracto de su cuenta; la capitalizacion mensual de intereses; lo económico del medio por ciento que se cobra sobre las entregas efectivas; la cantidad para imponer en todo tiempo hasta la ínfima cantidad de 10 rs. vn.; la facultad de retirar el capital y utilidades en todo ó en parte; la reserva de todo derecho á los herederos, por no correr el riesgo de vida ni de caducidad; y por último, el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causas son indudablemente del rápido desarrollo que obtiene en sus operaciones por el favor que el público la concede.

Table with financial data: Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de julio de 1861. 5.611.397,68. Idem en agosto siguiente. 1.223.260,34. Total en fin de agosto de 1861. 6.834.658,22.

Beneficio: En las liquidaciones de los siete últimos meses se ha repartido á los señores impositores el interés efectivo de UNO POR CIENTO MENSUAL resultando una utilidad proporcional de 19'58 POR CIENTO ANUAL.

En las oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y estatutos, dándose las mas amplias esplicaciones que se deseen.—(10.)

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, FORMACION DE LA COMPANIA ESPAÑOLA DE REDENCION DE CAPITALS, DOTACIONES VITALES, DEL SERVICIO MILITAR. Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real. Delegado del gobierno de S. M.—D. Antonio Merás.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

EXCMO. SR. DUQUE DE ABRANTES, grande de España y senador, presidente. EXCMO. SR. CONDE DE ISLA FERNANDEZ, senador. SR. D. FRANCISCO DE PAULA LOBO, abogado. SR. D. MARTIN GARCIA LOYGORRI, propietario y brigadier de ejército. EXCMO. SR. D. PEDRO TOMAS DE CORDOBA, marqués de Casa-Córdoba, propietario. SR. D. RAMON VELA HIDALGO, propietario.

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

NÚMERO DE IMPONENTES.—SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS. CAPITALES SUSCRITOS.—DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES.

TÍTULOS COMPRADOS.—CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES. El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisongeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias. Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion de capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga. Pueden ser por 5, 10, 15, 20, 25 y hasta 30 años, pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenales. Las imposiciones son anuales ó únicas á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias. Los beneficios se fundan: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos. Se admiten suscripciones en Madrid en la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compania, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas esplicaciones se soliciten.

CAJA NACIONAL, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA. CAPITAL SOCIAL.—DIEZ MILLONES DE REALES. Director gerente.—Sr. José Cort y Olaur. DIRECCION GENERAL.—MADRID, CALLE DEL PRADO, NUM. 19.

OPERACIONES DE LA COMPANIA. 1.º Seguros por la vida entera, para garantizar un capital fijo á la muerte de asegurado.—2.º Seguros temporales, por los que se asegura un capital si el asegurado muere en un periodo determinado.—3.º Seguro sobre dos cabezas, cobradero si una de las dos personas que haya determinado, sobrevive á la otra.—4.º Seguros mistos cuyo importe lo percibe el mismo asegurado si vive al fin de un tiempo dado, ó sus herederos si muere antes.—5.º Contra-seguros, para reembolsarse de los pagos hechos en una compania de seguros mistos, si el asegurado muere antes de la época de la liquidacion. Se dan prospectos y cuantas esplicaciones se deseen.

LA TUTELAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Delegado regio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. JUNTA DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general. Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administracion. Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y cajero general de Ultramar. Sr. D. José Hermenegildo Amira, abogado y propietario. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

Director general, D. Pedro Pascual Uragon. SITUACION DE LA COMPANIA EN 20 DE AGOSTO DE 1861. CAPITAL SUSCRITO. NÚMERO DE SUSCRICIONES. TÍTULOS COMPRADOS.

Table with financial data: R. 536.383.654. 74.125. R. 324.488.000. LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con créditos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes: Rs. vn. 12.894.000 en títulos del 3 por 100 consolidado á los 1.881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857. 20.479.000 en id. id. 3.522 id. en 1858. 37.257.000 en id. id. 6.974 id. en 1859. 36.130.000 en id. id. 6.839 id. en 1860. 106.820.000 en id. id. en 1861.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situacion en este dia, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece. En la direccion general establecida en Madrid, calle de Alcalá número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y esplicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.—(Mart.)

AVISO IMPORTANTE. Se presenta una ocasion extraordinaria para todas las personas que deseen comprar telas de Alemania de la mejor calidad, mantelerias de Sajonia, pañuelos de telas y batistas, tohallas y diferentes artículos de estos géneros. Con una diferencia de 33 por 100 sobre los precios de fabrica y mas de 50 por 100 sobre los precios habituales de cualquier casa de comercio. Calle de Alcalá, núm. 10, cuarto principal, Madrid. Los habitantes de Madrid recordarán la casa de fabricacion de los señores Saehse, hermanos y compania, de Berlin, que á consecuencia de negocios comerciales se vieron precisados á hacer liquidar el invierno pasado en la calle de la Biblioteca una enorme cantidad de sus productos destinados para la América del Sur y detenidos por los espedicionarios en Alicante: no pudiendo disponer por circunstancias especiales de la mayor parte de sus mercancías que en aquella época se encontraban en España, hoy dia han decidido realizarlas todas aquí á causa de las grandes dificultades que se originarian enviándolas á el punto de donde salieron; todos estos lienzos son de la mejor calidad, tejidos é hilados á la mano como las mantelerias de Sajonia tan conocidas, cuyas cualidades y dibujos sobrepujan en belleza á todos los de este género. Por consecuencia las personas que deseen hacer la menor adquisicion de estos géneros encontrarán aquí una ocasion extraordinaria de comprar á precios sumamente baratos lo que en cualquiera otra época se verian precisados á hacer grandes gastos lo que demostrarán los siguientes: PRECIOS CORRIENTES. PRECIOS FIJOS. Lenzos de Bidef de Silesia y de Sajonia, calidades fuertes para camisas ordinarias, precios de la venta. Habitales de 7 á 9 rs. vara, se darán de 4 á 5 rs. vara. Id. para camisas finas, de 10 á 12 se darán de 7 á 8. Id. calidad superfinas como batista 14 á 22 de 10 á 14. Id. para sábanas con costura de 8 9 á 12 de 5 6 á 8. Id. superfinas de 14 á 18 de 9 á 11. Id. calidades finas sin costura de 2, 2 1/2 y 3 varas de ancho, de 18 á 24 de 12 á 16. Id. calidad superfinas de 28 á 45 de 18 á 28. MANTELERIAS. Juegos adamascados finos de 12 cubiertos, su precio de 10 á 12 duros, se darán de 7 á 8. Id. calidades mas finas, id. 14 á 18, de 9 á 12. Id. calidades superfinas (como seda), id. 20 á 35, de 13 á 18. Los juegos finos de 18, 24, 30 á 36 cubiertos se venden proporcionalmente mas baratos atendido que la venta no es tan general y á haber una gran remesa. Pañuelos de bolsillo, de telas y batistas finas, la docena de 50, 60 á 80 rs., se darán de 34, 40, 45 y 50. Id. mas finos y superfinos de 70 á 240 rs. docena, se darán de 48 á 140 rs. Muchos diferentes artículos como servilletas para té, chocolate y postres, tohallas adamascadas y otros manteles y servilletas sueltas, se venden en la misma proporcion que los demás. EL DESPACHO: CALLE DE ALCALA, NUMERO 10, PRINCIPAL. NOTA. Para comidad de las personas que compren lienzos, mantelerias y demas artículos, prevenimos que hemos hecho venir expresamente de nuestra casa de Paris, personas que se encargarán con especialidad del corte y hechura de camisas de señoras y caballeros, etc., etc.; y teniendo á nuestra disposicion las mejores costureras y bordadoras, con el fin de poder dar el beneficio de los compradores toda clase de estos artículos confeccionados y bordados á la perfeccion; al mismo precio que nosotros pagamos, resulta que se podrán obtener los pedidos de camisas de las mas finas y elegantes, como igualmente equipos de novia, etc., etc., á precios sumamente ventajosos.